



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC032-2019



Res. MEN 2556 de 22 de marzo de 2015, vigencia: 4 años

1

Mediante Resolución N° 2562 del día 15 de noviembre de 2019, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública No. UC032-2019, el cual tiene por objeto la “**ADECUACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE GABINETES Y REDES ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DE LAS SEDES MONTERÍA Y BERASTEGUI DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**”.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el oferente: SOLUCIÓN INTEGRAL DE ENERGÍA (S1E).

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 2563 de fecha 15 de noviembre de 2019, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC032-2019, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES	
SOLUCIÓN INTEGRAL DE ENERGÍA (S1E)	

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

### I. REQUISITOS HABILITANTES

#### A. CAPACIDAD JURÍDICA.

PROPONENTE: SOLUCIÓN INTEGRAL DE ENERGÍA (S1E)

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	1-2,5-6	C
2	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	4	C
3	DOCUMENTO COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN	7-8	C
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	9-10	C
5	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO	-	NA
6	HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	18	C
7	CERTIFICADO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	19-33	C
8	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	35	C





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC032-2019



**acreditada**  
INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 0556 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

2

9	CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	36-37	C
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	38-39	C
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	40	C
12	CERTIFICADO SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	41	C
13	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	12-16	C
<b>VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>		<b>CUMPLE</b>	

#### B. CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	20.31	Igual o mayor al 1.7	42,81-88	C
Índice de Endeudamiento	8.22%	Igual o menor a 68%		
Razón de Cobertura de Intereses	19	Igual o mayor a 2.3		
<b>VERIFICACION FINANCIERA</b>				<b>CUMPLE</b>

#### C. CAPACIDAD TÉCNICA

✓ **Experiencia Habilitante**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con la CONSTRUCCION O SUMINISTRO DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSION, dentro de los últimos cinco (5) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. El valor del contrato o la suma de estos deberá ser igual o superior al presupuesto oficial	<p><i>El proponente acredita experiencia específica con la presentación de dos Contratos de construcción de redes eléctricas de media y baja tensión, los cuales se relacionan a continuación:</i></p> <p><b>1. Contrato S/N</b>  <b>Contratante:</b> INVERSAJA SAS  <b>Contratista:</b> Solución Integral de Energía S1E (SAS).  <b>Objeto:</b> "Consultoría y diseño y construcción de redes eléctricas de media y baja tensión con subestación de distribución e instalaciones internas para la Hacienda el Congreso en la vereda el puente, corregimiento de las</p>	90-111	C





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC032-2019



**acreditada**  
INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 0556 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

	<p>palomas, Municipio de Montería". <b>Valor Contrato:</b> \$ 370.431.341 <b>Fecha de inicio:</b> 24/06/2017 <b>Fecha terminación:</b> 21/10/2017</p> <p><b>2. Contrato N° 431 - 2014</b> <b>Contratante:</b> ALCALDIA DE MONTERÍA. <b>Contratista:</b> UNION TEMPORAL ORIENTE <b>Participación: Solución Integral de Energía (S1E) 75% - Jovanny Ruiz Oviedo 25%.</b> <b>Objeto:</b> "Obras eléctricas para construcción y montaje de redes en media y baja tensión, con subestación eléctrica para el mercado popular de oriente del municipio de Montería". <b>Valor Contrato:</b> \$399.932.998. <b>Valor 75% - Solución Integral de Energía (S1E)-</b> \$ 299.949.748.50 <b>Fecha de inicio:</b> 17/12/2014 <b>Fecha terminación:</b> 10/07/2014</p>	
<b>VERIFICACIÓN EXPERIENCIA</b>		<b>CUMPLE</b>

3

✓ **Equipo de trabajo**

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE: SOLUCIÓN INTEGRAL DE ENERGÍA (S1E)	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p><b>Residente de obra (1).</b> El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de RESIDENTE DE OBRA, debe ser un Ingeniero Electricista matriculado en el CNP, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) de duración a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El RESIDENTE DE OBRA propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula</p>	<p><i>Alvaro Bernal Paramo. Ingeniero Electricista. Matrícula N° CN205-34514 del 16/11/2001. Aporta hoja de vida, copia de la cédula, copia de la matricula profesional, diploma de Ingeniero Eléctrico, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y profesiones afines para los Ingenieros Eléctricos, certificado de trabajo seguro en alturas del 06/03/2019, carta de compromiso, certificaciones de experiencia como residente de obras.</i></p>	112-122	





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC032-2019



**acreditada**  
**INSTITUCIONALMENTE**  
Res. MEN 0556 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

4

<p>profesional.</p> <p>Experiencia Especifica certificada como Ingeniero Residente y/o Director de obras en dos (2) proyectos de CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE REDES ELECTRICAS. Deberá a aportar certificado de trabajo en altura vigente autoridad competente</p>			
<p><b>Técnico electricista (1).</b> El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de TECNICO ELECTRICISTA matriculado en el CONTE, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) de duración a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Técnico propuesto debe tener como mínimo dos (2) años de experiencia general contada a partir de la tarjeta o matricula profesional.</p> <p>Experiencia Especifica certificada como Técnico Electricista en dos (2) proyectos de CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE REDES ELECTRICAS. Deberá a aportar certificado de trabajo en altura vigente expedido por autoridad competente</p>	<p><b>Isidro Antonio Serrano Vega.</b> Matricula N° 1570196956541 del 06/06/2014. Aporta hoja de vida, copia de la cédula, diploma de bachiller, copia de la matricula CONTE, certificado de vigencia de la matricula, certificado de trabajo seguro en alturas del 01/04/2019, certificado de competencia laboral en la norma Alistar equipos, materiales y herramientas requeridas en la construcción de redes de distribución, certificaciones de experiencia como técnico electricista y carta de compromiso.</p> <p><b>Ángel Nicolás López Rivera.</b> Matricula N° 107225202158613 del 21/10/2014. Aporta de hoja de vida, copia de la cédula, copia del diploma de bachiller, copia de la matricula CONTE, certificado de vigencia de la matricula, certificado de competencia laboral en la norma Tender redes de distribución cumpliendo normas y procedimientos establecidos, certificado de competencia laboral en la norma Alistar equipos, materiales y herramientas requeridas en la construcción de redes de distribución, certificaciones de experiencia como técnico electricista, certificado de trabajo seguro en alturas del 06/03/2019, y carta de compromiso</p>	<p>124-140</p> <p>141-157</p>	<p>C</p>
<b>VERIFICACIÓN EXPERIENCIA</b>			<b>CUMPLE</b>

✓ DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC032-2019



**acreditada**  
INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 0556 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

DOCUMENTOS- SOLUCIÓN INTEGRAL DE ENERGÍA (S1E)	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL	214	C
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado)	215	C
Documento que contenga la designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según tabla.	216-222	C
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST.	223-234	C
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el representante legal)	235-237	C
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el representante legal)	240-259	C
<b>VERIFICACION (SG-SST)</b>		<b>CUMPLE</b>

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
SOLUCIÓN INTEGRAL DE ENERGÍA (S1E)	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>HABILITADA</b>

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera **HABILITADA** la propuesta presentada por el proponente **SOLUCIÓN INTEGRAL DE ENERGÍA (S1E)** por cumplir con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Calidad	400
Propuesta económica	500
Incentivo a la Industria Nacional	100
<b>TOTAL</b>	<b>1000 PUNTOS</b>

Teniendo como resultado el siguiente:

**FACTOR CALIDAD: 400 PUNTOS**

FACTOR	EVALUACION	PUNTAJE
<b>SISO (máximo 200 puntos)</b>	<b>Jorge Armando Navarro Negrete.</b> Ingeniero Industrial. Especialista en Higiene y Seguridad Industrial. Matricula Profesional N° 22228165287COR del 19/02/2009. Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cédula, copia de la	200





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC032-2019



6

	matricula profesional, certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA, diploma de Ingeniero Industrial, diploma de especialista en Higiene y Seguridad Industrial, copia de la Resolución por la cual se concede Licencia de prestación de servicios de Salud Ocupacional, certificados de experiencia como SISO y carta de compromiso. Folios 185 a 212.	
<b>Técnicos adicionales (máximo 200 puntos)</b> Electricista (máximo 200 puntos) Por cada técnico electricista adicional ofrecido se le otorgará 100 puntos por cada uno. Deberá anexar hoja de vida de la función pública, Matriculado en el CONTE y certificado de experiencia como técnico electricista en dos (2) proyectos	<b>José Francisco López Mendoza.</b> Matricula N° 15703632-64803 del 31/07/2015. Aporta hoja de vida, copia de la cédula, copia del diploma de bachiller, copia de la matrícula CONTE, <i>certificado de vigencia de la matrícula</i> , certificado de trabajo seguro en alturas del 06/03/2019, certificaciones de experiencia como técnico electricista, y carta de compromiso. Folios 158 a 172.  <b>Fernando José Fernández Luna.</b> Matricula N° 1067851709-63416 del 27 de mayo de 2015. Aporta hoja de vida, copia de la cédula, copia de la matrícula CONTE, <i>certificado de vigencia de la matrícula</i> , certificado de trabajo seguro en alturas del 06/03/2019, certificaciones de experiencia como técnico electricista, y carta de compromiso. Folios 173 a 183	200
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>400</b>

#### APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 100 PUNTOS

Apoyo a la industria nacional (máximo 100 puntos)	El proponente aporta documento a folio 300, donde manifiesta que los Bienes y servicios que utilizará para la ejecución del contrato será de orígenes nacionales	100
---	--	-----

#### EVALUACIÓN ECONÓMICA (500 PUNTOS)

<b>Valor Presupuesto oficial</b>	<b>Valor propuesta</b>
\$ 515.467.917.00	\$ 515.432.563 Folio 260 al 299
Puntaje por valor de la propuesta	<b>500 PUNTOS</b>

#### CONCLUSION DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTAS

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
1. Factor calidad	400 Puntos	400
2. Propuesta Económica	500 Puntos	500
3. Incentivo a la Industria Nacional	100 puntos	100
<b>CALIFICACIÓN TOTAL</b>		<b>1000</b>





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS INVITACION PUBLICA No. UC032-2019



Con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública No. UC032-2019, el cual tiene por objeto la **“ADECUACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE GABINETES Y REDES ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DE LAS SEDES MONTERÍA Y BERASTEGUI DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA”**, al proponente **SOLUCIÓN INTEGRAL DE ENERGÍA (S1E)**, con NIT **900.343.411-0**, por la suma de QUINIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE (\$515.432.563,00).

7

Dado en Montería Córdoba a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2019.

#### ORIGINAL FIRMADO

**CARMEN CECILIA VEGA OÑATE**  
Miembro del Comité Evaluador  
Verificación Jurídica

**LEINY CORONADO PATERNINA**  
Miembro del Comité Evaluador  
Verificación financiera

**JUAN GUILLERMO CARABALLO ORTEGA**  
Miembro del Comité Evaluador  
Verificación Requisitos Habilitantes  
Y Ponderación De la Oferta

